



CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
07 NOV 2022
Recibido..... 11:40Hs.
Exp. N°..... 49924C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:



- a- Cantidad de llamados recibidos durante el año en curso por la línea telefónica 144 de atención, contención y asesoramiento a mujeres que sufren violencia por razones de género correspondientes a la Provincia de Santa Fe;
- b- Cantidad de mensajes recibidos al 11-27716463 de atención, contención y asesoramiento a mujeres que sufren violencia por razones de género correspondientes a la Provincia de Santa Fe;
- c- Cantidad de llamados al 911 correspondientes a violencia por cuestiones de género;
- d- Detalle de los tipos de problemáticas atendidas, resueltas, derivadas e intervenciones realizadas;
- e- Desglose del informe por los 23 departamentos de la Provincia;
- f- Cantidad de puntos violetas de los 40 anunciados puestos en funcionamiento, profesionales con los que los mismos cuentan e intervenciones realizadas;

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 25 de noviembre es el día internacional de erradicación de violencia contra las mujeres. En nuestro país, además de la legislación en tal sentido, se cuenta con una línea telefónica, -el número 144- y un whatsapp 11-27716463 donde las mujeres víctimas de violencia pueden comunicarse para ser asesoradas, contenidas y acompañadas cuando sufren violencias por razones de género. Estos números de alcance nacional reciben llamados y whatsapp de todas las provincias y articula con los servicios de cada una de ellas para garantizar la atención necesaria.

La folletería del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe suma a la campaña de difusión de los mencionados números, agrega que se pueden comunicar al 911 o a los servicios locales de cada municipio o Comuna.

Es importante conocer cuantas santafesinas y santafesinos se han comunicado por cualquiera de los medios indicados, desglosando el informe por departamento. Tipos de situaciones problemáticas, atenciones proporcionadas, derivaciones e intervenciones.

Asimismo es importante saber cuántos de los 40 puntos violetas que han sido anunciados han sido puestos en funcionamiento, profesionales con que cuentan los mismos, servicios que presta e intervenciones realizadas.

Ha sido un avance para la garantía de derechos de las mujeres contar con la línea 144 y el servicio de whatsapp. En tal sentido cabe resaltar la difusión que a los mismos que se ha dado desde el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de nuestra Provincia, sumando a la información el 911. Celebramos esta difusión.

Es fundamental saber cuántos llamados corresponden a nuestra Provincia, no solo para contar con una estadística -fundamental por cierto- sino para poder proyectar políticas de cuidado en situaciones de vulnerabilidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial